

CONTRATO N° 11/2024

Entre la **Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**, domiciliada en Gral. Bernardino Caballero y Río Paraguay, Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Gobernador FEDERICO ARTURO MENDEZ GONZALEZ**, con cédula de identidad N° **2.862.021**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **GAL-METAL**, domiciliada en calle Alto Paraná esq. Anahí, Ciudad de Ñemby, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. ASUNCIÓN GALEANO RIQUELME**, con cédula de identidad N° 713.676, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LOCALIDADES DE ALTO PARAGUAY LOTE N°2 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN ARMADO CON PLAZA RECREATIVA EN PUERTO LA ESPERANZA (PUERTO SASTRE)", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LOCALIDADES DE ALTO PARAGUAY LOTE N°2 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN ARMADO CON PLAZA RECREATIVA EN PUERTO LA ESPERANZA (PUERTO SASTRE)

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora,
Fuerte Olimpo, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c.e. gobernacion@gobernacionaltoparaguay.gov.py



ARTURO MÉNDEZ
Gobernador



GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **451908**

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 06/2024, convocado por la UOC DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 141/2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
1	72131701-016	Replanteo y Marcación de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,200.00	4,770	24,804,000
2	72131701-016	Señalización - Cartel de Obras	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2.00	2,794,411	5,588,822
3	72131701-016	Relleno y compactacion de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	573.00	65,032	37,263,336
4	72131701-016	Corte y Perfilado de suelo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,743.00	28,967	108,423,481
5	72131701-004	Construcción de pavimento de Hormigón Armado sobre colchon de arena espesor 12cm FCK 180 KG/CM2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	310.00	2,540,675	787,609,250
6	72103004-003	Excavacion y limpieza de cuneta	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	800.00	36,928	29,542,400
7	30131703-002	Cordón de pavimento de Hormigón 10x30x50	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	850.00	61,200	52,020,000
8	72102201-9998	Iluminacion de pavimento con columna de Hormigón Armado, brazo metalico y artefacto luminico led	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12.00	6,541,600	78,499,200

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora.
Fuerte Olimpo. Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c.e. gobernacion@gubernacionaltoparaguay.gov.py


ARTURO MÉNDEZ
Gobernador
GAL METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metallicos@hotmail.com

9	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1.00	3,079,686	3,079,686
10	72131601-9974	Replanteo y Marcación de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	586.00	4,770	2,795,220
11	72102905-001	Relleno y compactación de terreno	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	146.00	65,032	9,494,672
12	30131502-9999	Construcción de piso tipo adoquín rectangular sobre colchon de arena espesor 12cm FCK 180 KG/CM2	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	260.00	206,600	53,716,000
13	30131703-002	Cordón de pavimento de Hormigón 10x30x50	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	87.00	61,200	5,324,400
14	72102201-9998	Iluminación de plaza con columna de metálica de 3m y artefacto luminico led	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5.00	1,619,550	8,097,750
15	72131601-005	Mampostería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	180.00	93,280	16,790,400
16	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1.00	3,079,686	3,079,686
TOTALES					1,226,128,303	

POR UN MONTO TOTAL DE GS. 1.226.128.303.- (Guaraníes Un mil doscientos veintiséis millones ciento veinte y ocho mil trescientos tres).-----

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora,
Fuerte Olimpo, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c.e. gobernacion@gubernacionaltoparaguay.gov.py


ARTURO MÉNDEZ
Gobernador


GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La Administración del presente contrato estará a cargo del **ARQUITECTO RUBEN AYALA, SECRETARIO DE OBRAS DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY.**

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora.

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c.e. gobernacion@gobernacionaltoparaguay.gov.py



ARTURO MÉNDEZ
Gobernador



GAL METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay al día **30** mes de Setiembre y año 2024.

Firmado por: _____


ARTURO MÉNDEZ
Gobernador

_____ en nombre de la Contratante.



Firmado por: _____



_____ en nombre del Proveedor.

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora.

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c.e. gobernacion@gobernacionaltoparaguay.gov.py